



REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
CUERPO ESPECIALIZADO PARA LA SEGURIDAD DEL METRO.  
**Disciplina, Vocación y Carácter.**

**FICHA TÉCNICA PARA COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL**

**SEGURIDAD DEL METRO-DAF-CD-2025-0010**

**ADQUISICIÓN DE GORRAS, SUERAS TÁCTICAS, PARCHOS Y BANDERAS, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS POR EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE PRESTA SERVICIO EN EL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO Y SANTIAGO.**

---

Santo Domingo, Norte  
República Dominicana,  
**febrero, 2025**

## Objetivos y Alcance

Constituye el objeto de la presente convocatoria para recibir propuestas de personas físicas o jurídicas, para la **“ADQUISICIÓN DE GORRAS, SUERAS TÁCTICAS, PARCHOS Y BANDERAS, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS POR EL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN, QUE PRESTA SERVICIO EN EL TELEFÉRICO DE SANTO DOMINGO Y SANTIAGO”**, de acuerdo con las condiciones y referencias fijadas en las especificaciones técnicas y a las disposiciones establecidas en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, modificada por la Ley No. 449-06, y su reglamento de aplicación, el Decreto No.416-23.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

### 1-00 Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Compra por Debajo del Umbral implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 416-23, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

### 1-01 Especificaciones técnicas del Bien.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias. Las descripciones del bien que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Compra por Debajo del Umbral son las siguientes:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	27	Unidad	Gorras tipo H, color negro, con logo GECKO.
2.	100	Unidad	Gorras tipo H, color negro, con logo CESMET.
3.	17	Unidad	Gorras tipo H, color negro, con logo Unidad Canina (K-9).
4.	24	Unidad	Gorras tipo H, color negro, con logo CESMET, confeccionadas con cintas reflectivas.
5.	27	Unidad	Sueras tácticas confeccionadas con cintas reflectivas Unidad (GECKO).
6.	30	Unidad	Parchos (UERT), para chalecos
7.	208	Unidad	Banderas para cuerpo de camisa

### 2-00 Precio y Forma de Pago.

Un pago total correspondiente al cien por ciento (100%), en un plazo no mayor a los sesenta (60) días hábiles contados a partir de la fecha de entrega del bien, de acuerdo a certificación de recepción de almacén.

**Condiciones de Crédito:** 60 días.

**Plazo de validez de las ofertas:** 20 días.

**Plazo de entrega:** (Inmediata).

**3-00 Documentos a presentar:**

- 1) Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII),
- 2) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS),
- 3) Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- 4) Oferta Económica o Cotización

**Comité de Compras y Contrataciones**

Para mayor información contactar con el departamento de Compras y Contrataciones al teléfono 809-797-7200, Ext. 252

**CORREO ELECTRÓNICO:** [compras@cesmet.mil.do](mailto:compras@cesmet.mil.do)